

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Estado objeto del examen: **Perú**

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Queremos dar la bienvenida a la delegación de Perú y agradecerle la completa presentación de su informe.

Participando Argentina de una campaña internacional a favor de la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, felicitamos a Perú por la ratificación de dicho instrumento tan tristemente emparentado con la historia reciente de nuestra región.

La Argentina felicita también al gobierno de este país por la aprobación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.

El Perú es un país hermano con el cual compartimos muchos puntos de vista en materia de derechos humanos, lo cual se ve reflejado en el ámbito internacional en la cooperación existente en el marco del Consejo de Derechos Humanos, como así también en la Organización de Estados Americanos. A nivel interno, la búsqueda de oportunidades para todos y de una mayor equidad, a través de una política de inclusión social, son también símbolos de las similitudes en las visiones de nuestros países sobre los derechos humanos.

A fin de contribuir con los esfuerzos del Perú en tendientes a mejorar la situación de derechos humanos en ese país, es que a continuación nuestra delegación desea formular las siguientes recomendaciones que esperamos sirvan a este objetivo:

1. Continuar con la aplicación de la moratoria en la aplicación de la pena de muerte.
2. Proseguir con los esfuerzos a fin de luchar contra la impunidad por las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado
3. La Argentina se permite finalmente recomendar a Perú que se continúe trabajando a fin de erradicar la difusión de estereotipos que puedan favorecer la discriminación racial.

Muchas gracias